

**MAT: MODIFICA LLAMADO CONCURSO PARA EL
PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO (PROMR),
AGENCIA DE ÁREA VALLENAR, AÑO 2025, REGIÓN DE
ATACAMA.**

VALLENAR, 14/ 03/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0310-009879/2025

VISTOS:

La Resolución N° 7 de fecha del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República sobre el trámite de toma de razón; la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 16 del 30 de noviembre del 2020 de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; la Resolución N°306, del 09 de diciembre de 2005 de la Dirección Nacional de INDAP que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivo Económicos de Fomento Productivo, tomada razón por la Contraloría General de la República el 03 de febrero de 2006; la Resolución Exenta N°: 0070-016572/2024 de 26 de abril del 2024, que aprueba norma técnica y procedimiento operativo del programa de obras menores de riego (PROMR).y la Resolución Exenta N°: 0300- 035179/2024 del 28 de agosto de 2024, que Asigna Funciones de Jefatura de Agencia de Área Vallenar, a la funcionaria Doña Marcela Meneses Cortés, la Resolución Exenta N°006049870, del 21 de Enero de 2025 de la Jefa de División de Personas que asigna facultades directivas de jefa de área; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0070-016572/2024 de 26 de abril del 2024, que aprueba norma técnica y procedimiento operativo del programa de obras menores de riego (PROMR).
2. Que, es necesario modificar Resolución Exenta N° 0310-006290/2025 del 19/ 02/ 2025 que Aprueba Llamado a Concurso para Programa de Obras Menores de Riego (PROMR), en Agencia de Área Vallenar, Región de Atacama.
3. Que es necesario agregar a los Termino de Referencia 3 cotizaciones para compra de insumos en obras menores de riego; y en proyectos de obras menores de riego (PROMR)
4. Que es necesario modificar en el calendario de actividades donde dice cierre de postulaciones cambiar el año a 2025.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE**, Resolución Exenta N°0310-006290/2025 del 19/02/2025 que Aprueba Llamado a Concurso para Programa de Obras Menores de Riego (PROMR) en la Agencia de Área Vallenar, Región de Atacama, agregar en los Términos de Referencia 3 Cotizaciones, para la compra de Insumos y proyectos de riego de PROMR; modificar, calendario de actividades en cierre de postulaciones cambiar 2025.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARCELA ELCIRA MENESES CORTES

Jefa De Área
Área Vallenar

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
TERMINOS DE REFERENCIA	Digital	Ver		
DECLRACION ASOCI	Digital	Ver		
DECLRACION SIMPLE	Digital	Ver		

ORP

Distribución:

UNIDAD DE RIEGO
ÁREA VALLENAR
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=38014671&hash=c2943>